ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ANALISIS DEL SECTOR

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Actualmente el Municipio de Fusagasugá y especialmente la secretaria de Infraestructura presenta inconvenientes al momento de la estructuración de proyectos viales teniendo en cuenta que no existen herramientas que precisen el diagnostico real de los suelos con los que actualmente contamos en nuestro municipio y específicamente en el área rural.

Adicionalmente no se cuenta con un documento técnico donde se precisen detalles como estudios geotécnicos, diseños geométricos de vías y estudios hidrológicos e hidráulicos, por lo que se requiere adelantar un proceso donde se pueda realizar una implantación de un puente vehicular que nos permitan conocer en detalle el comportamiento de los suelos en donde se requiere invertir recursos para proyectos viales.

Con respecto a esto, la Administración Municipal a través de la secretaria de Infraestructura y con el apoyo integral de la Oficina de Proyectos, adelantaran la organización de los proyectos, tanto en su formulación como estructuración, Se han identificado para tal fin la implementación de un puente vehicular sobre la quebrada las Cubias en la vereda los robles en el municipio de Fusagasugá.

Este tramo vial a intervenir ha sido identificado como punto estratégico que ayudará a los habitantes a mejorar sus condiciones de intercomunicación terrestre, por lo tanto, se adelantará la estructuración de los estudios y diseños necesarios para la compilación integral de los soportes metodológicos y de estructuración de los proyectos.

Con respecto a las metas establecidas por la administración municipal en el plan de desarrollo 2020-2024 "CON LA FUERZA DE LA GENTE", contempla el fortalecimiento e implementación de instrumentos de planeación que garanticen el uso efectivo de los recursos de inversión y por consiguiente un mayor beneficio para la población Fusagasugeña. Dentro de estas herramientas de planeación se encuentran los estudios y diseños que se requieren adelantar para dicho proyecto.

De acuerdo con lo anterior, la secretaria de Infraestructura en atención a las metas del Plan de Desarrollo estableció como cumplimiento lo siguiente:

NOMBRE:	2020-2024 "Con la fuerza de la gente"
LINEA ESTRATEGICA:	Ordenamiento territorial, Infraestructura y Movilidad
SECTOR:	Transporte, Vías y Movilidad
PROGRAMA:	Vías al servicio de la gente
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Mantener la infraestructura adecuada para una movilidad eficiente logrando un efectivo transporte de personas y de carga.
METAS:	**Construir o rehabilitar 2 puentes en vía terciaria existente**
INDICADOR:	Número de puentes construidos o rehabilitados en vía terciaria existente

2. OBJETO Y ESPECIFICACIONES

Estudios y diseños para la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada las Cubias en la vereda los robles en el municipio de Fusagasugá.

3. ESTUDIO DEL SECTOR

En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015, el municipio de Fusagasugá, se permite realizar el análisis del sector, el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Mínima Cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

Para el caso del presente proceso de Mínima Cuantía, el análisis del sector del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que conlleven a contratar a una persona natural o jurídica que este en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO

En Colombia, la función de interventoría y/o consultoría resulta ser indispensable dentro de la contratación estatal, debido a la necesidad de garantizar la calidad, cantidad, costos y cronograma de los productos contratados. No obstante, la escasa formación en este aspecto ha generado que se haya desarrollado empíricamente, ya que no hay una reglamentación clara, amplia y precisa que trate los aspectos fundamentales que tienen que ver con esta labor.

Un consultor es una persona (natural o jurídica), independiente de la entidad, encargada de controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios establecidos con las leyes, decretos y normas que apliquen, así como pliegos de condiciones y demás documentos que originaron la relación contractual entre la entidad contratante y el contratista. (Fonade, 2010).

Es importante aclarar que dado que en muchos casos las consultorías resultan ser especializadas o requieren equipos especializados y que las entidades no cuentan con ellos o con el personal calificado para el desarrollo de las actividades, por lo tanto, se opta por contratar los servicios externos para atender las tareas propias de las consultorías.

El sector de la consultoría en Colombia es catalogado como el cuarto mercado mas importante de la región, por delante de Argentina, con un prospecto de crecimiento de cientos de millones de dólares. En la oferta colombiana predominan la micro y pequeña empresa. En esencia, se trata de un mercado altamente atomizado, no obstante, no existen datos puntuales de la participación del sector en el PIB regional o nacional.

Para efectos de determinar el valor de la consultoría del presente proceso, se considero los Costos de Personal, el factor multiplicador e impuestos.

El componente económico se encuentra debidamente respaldado por la Resolución No 055 de 18 de junio de 2020 establecida por el Municipio de Fusagasugá para la contratación de personal "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS CON

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 866 81 81 – Fax: 866 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

PERSONAS NATURALES, EN LA ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ". Con respecto a los valores establecidos en la resolución, se estableció el ajuste de acuerdo con los incrementos anuales del IPC.

Igualmente se tomo como referencia los valores que la administración ha venido cancelando en contratos anteriores con objetos similares, celebrados en los últimos tres años (2019-2021), encontrando que se han adelantado 350 procesos de mínima cuantía, de los cuales 4 tienen como objeto la realización de estudios y diseños. Es de aclarar, que el valor de las consultorías depende de la cantidad y perfil del recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades.

Respecto a las condiciones técnicas del objeto a contratar, este se encuentra debidamente soportado en los estudios previos. En cuanto a los aspectos legales, estos corresponden a los establecidos por el decreto 1082 de 2015, igualmente por tratarse de labores intelectuales, se aplica la reglamentación para las profesiones, especialmente la ley 842 de 2003 para ingeniería.

3.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Como se anotó anteriormente, la administración municipal ha contratado 4 procesos de mínima cuantía relacionados con estudios y/o diseños en los últimos años, estos se describen a continuación:

OBJETO	Estudios y diseños para la construcción de las vías diagonal 22ª, diagonal 22b, diagonal 22c, diagonal 23, diagonal 23ª, diagonal 23b, diagonal 23c, transversal 1c este, transversal 1d este y transversal 2 este en el sector de prados de betel primera y segunda etapa.	Estudios y diseños para la construcción y rehabilitación de espacio Público y vías urbanas Entre Carrera 56 Y 57 Y Calles 23 Y 25, En El Municipio De Fusagasugá, Cundinamarca	Estudios y diseños para el mejoramiento de la vía urbana de ingreso y principal del barrio camino real y con todo la vía terciaria desde el sector peñoncito hasta la escuela el Guavio en la vereda el Guavio del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca	Estudios y diseños para el mejoramiento de la vía urbana de ingreso y principal del barrio altamira y alterna del barrio camino real del municipio de fusagasuga, cundinamarca.
VALOR	$ 29.908.574	$ 30.599.660	$ 39.075.100	$ 34.352.991
PLAZO DE EJECUCION	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES
FORMA DE PAGO	Facturaciones mensuales sobre el consumo del mes anterior	Facturaciones mensuales sobre el consumo del mes anterior	Facturaciones mensuales sobre el consumo del mes anterior	Facturaciones mensuales sobre el consumo del mes anterior
GARANTIAS	Garantías de cumplimiento, salario y	Garantías de cumplimiento, salario y	Garantías de cumplimiento, salario y	Garantías de cumplimiento, salario y

	prestaciones sociales, calidad del servicio	prestaciones sociales, calidad del servicio	prestaciones sociales, calidad del servicio	prestaciones sociales, calidad del servicio

3.3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se consulto la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá con sede en Fusagasugá en la cual se tienen registros de más de 300 empresas de ingeniería o servicios técnicos en capacidad de ofertar.

En búsqueda realizada a la base de datos del SIREM bajo el código CIIU M7110 y M7120: "Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, se encontró un total de 25570 registros, de los cuales con base en la capacidad económica se filtraron 50 posibles oferentes para el presente estudio preliminar, se incluyen solo registros de Bogotá D.C. por ser la plaza grande y competente más cercana.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800007367	HIDROYUNDA SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800008400	WILCHES LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800008639	INESSMAN LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIA Y SERVICIOS – DIS SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800011292	GARPER INGENIERIA CIA SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800012140	PROYECTOS INTEGRALES PLANEACION Y DESARROLLO SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800015547	GEOSISTEMAS SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800015774	B & C SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800028222	HACER DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800035887	BOHORQUEZ INGENIERIA BILSA SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800038815	VISA INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800041501	PROICSA INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800049096	CBI CARIBE LTD	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800049823	GENERACION ELECTRICA DE COLOMBIA GENELEC SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800052405	ROADCON LIMITADA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800055792	GEZETA INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA

800060763	NILE INGENIERIA CIA LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800061409	BATEMAN INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800064761	SESAC SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800066663	VELZEA LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800067647	COLSERPETROL LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800067946	GAIA SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800070853	LABORATORIOS PRODYCON SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800070886	ASESORIA EN INGENIERIA DE PETROLEOS SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800076814	CONTEXTO URBANO SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800077226	ARCADIA INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800078300	CIVALCO LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800079085	INCOCIVIL SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800085098	APLICACIONES CIBERNETICAS LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800086581	ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800093661	GEOAMBIENTAL SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800097495	CIC CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800112150	PRATCO SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800115037	MGP ARQUITECTURA Y URBANISMO SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800129789	HACE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800132791	VIAS Y AMBIENTE LIMITADA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800140391	GEOSOLUCIONES SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800155100	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800.163.234	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA
800.163.387	SANER INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION, ANALISIS DE LAS CONDICIONES Y PRECIOS DEL MERCADO.

El valor estimado del presente contrato es producto del análisis del mercado establecido por la administración municipal para la contratación de personal, teniendo en cuenta los perfiles profesionales ahí establecidos, acorde a esto la Secretaria de Infraestructura realizo el presupuesto del presente proyecto basados en la formación académica de cada uno de los profesionales que requiere el proyecto para su debida ejecución, manteniendo de esta manera sus costos por las prestación de servicios, honorarios que son afectados por un factor multiplicador establecido para proyectos de consultoría y con base en las prestaciones de ley que debe recibir un profesional, de acuerdo con el sueldo respectivo, además de los gastos legales de administración, equipos especializados y costos indirectos del proyecto. El valor total del presupuesto oficial se establece en el documento de estudios previos.

El valor del presupuesto es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS ($44,994,025.00) MCTE, IVA INCLUIDO y demás impuestos de ley.

ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Ing. Nicolas Mauricio Sabogal Beltrán - Contratista
Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique - Secretario de Infraestructura

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211